



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Instituto Municipal de Cultura, Física y de Deporte de Jilotzingo 2025-2027  
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

SANTA ANA JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO A 13 DE MAYO DEL 2026  
OFICIO NO.HAJ/IMCUFIDE/408/2026  
ASUNTO: SOLICITUD

**Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**

**Presente.**

Con fundamento en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito manifestar que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotzingo (IMCUFIDE) no ha generado ni publicado programas o proyectos de inversión durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

Esta situación obedece a la naturaleza de este organismo, cuyas funciones están orientadas al fomento del deporte y la actividad física, sin que actualmente existan actividades relacionadas con inversión en infraestructura o ejecución de obra pública que deban reportarse bajo dicho concepto.

La presente declaración se emite en cumplimiento a las disposiciones legales en materia de armonización contable, transparencia y rendición de cuentas, para su consideración en los procesos de fiscalización que realiza ese Órgano Superior.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier requerimiento adicional.



**ATENTAMENTE**

**ING. ALEXIS ROBERTO VELÁZQUEZ LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL**  
**DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE JILOTZINGO**